

P

Señor Adolfo Francó

San Rafael 27, altos.

Habana.

Muy señor mio:

He recibido su atenta carta del 11. Mucho agradezco la opinión que tiene de mí, y he de esforzarme siempre por merecerla.

No había leído el artículo de "La Lucha" a que Vd. se refiere. Es él un sintoma, entre otros, de la dolencia que sufre nuestro cuerpo social. Pero, al cabo, no es sino el parecer del redactor de la hoja en inglés de ese periódico.

Mucho más grave me parece, por citar un solo caso, la actuación de Mr. Crowder. Esta constituye una declaración paladina de nuestra incapacidad, y con la circunstancia agravante de que el presunto reformador de la ley electoral resulta el mismo que la hizo tan embrollada y tan ineficaz.

Por mi parte he protestado contra esta capitis diminutio y he de protestar, cada vez que se me presente ocasión. En estos días ha de salir en "Social" un artículo mío sobre Carlos Manuel de Céspedes, en que así lo hago.

Quedo a sus órdenes y soy su atento s.s.,

Enrique J. Varona.

Vedado 13 de Mayo, 1919.

